

LA ECONOMÍA VENEZOLANA
ALGUNOS ASPECTOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE

Elizabeth Garnica de López
Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes

RESUMEN. Durante varios años, el país aparentó una bonanza económica de bases muy frágiles. La pésima administración de los recursos, la corrupción y la desidia, aceleraron la crisis ante el compromiso de la deuda externa y la inestabilidad de los ingresos petroleros. Ante tales circunstancias, el gobierno que se inició en 1989 implantó un programa de ajustes económicos. Programa este necesario, difícil y doloroso. Al inicio del nuevo período presidencial los indicadores económicos mostraron un grave retroceso en el PIB, aumento del desempleo e incremento acelerado en el nivel general de los precios. Es así como se agravan los problemas de pobreza, con su secuela de desnutrición, menor acceso al estudio, a la salud, a la vivienda y una mayor violencia social.

Aún en 1990, los indicadores no muestran el esperado lanzamiento de la economía. Se espera que en 1991 con el fuerte empuje del Plan de Inversiones y la ley de Política Habitacional, retrasos en su implementación, se imprima a la actividad productiva una tendencia creciente. Al mismo tiempo deberá evaluarse la política social con el fin de hacerla más eficiente y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

1 LAS CAUSAS DEL AJUSTE

Venezuela emprende un nuevo rumbo en la antelala de la década de los años noventa. Trabajadores, empresarios, amas de casa y la población en general se enfrentan llenos de expectativas a un futuro incierto. Un nuevo gobierno se estrenó en febrero de 1989 con un “paquete de “medidas que se impuso en las circunstancias críticas que perfilan el paisaje económico.

Después de la euforia electoral y las fiestas de fin de año de 1988, el país despertó en medio de una pesadilla, nervioso y angustiado, ante un presente lleno de dificultades. Hoy se recoge lo que ayer se sembró: **despilfarro, corrupción, impresión, mala gerencia y errores de política económica, con el agravante de que el mayor peso de esa mala cosecha recae sobre los sectores más débiles.**

Dos variables relacionadas con el sector externo y una que refleja el deterioro moral de los “cuello blanco” en el país, han asestado un rudo golpe a la economía venezolana, al sueño venezolano. Quizás se necesitaba llegar a la pesadilla, para despertar a la realidad.

El petróleo que ha sido la principal fuente de ingresos para el país, dejó ataras la época de oro de los setenta para luego someterse a la evolución depresiva del mercado internacional en gran parte de los años ochenta. El endeudamiento externo incontrolado, que en un principio significó una considerable entrada de divisas, se tradujo en apreciables pagos al exterior que llevaban implícito un mayor sacrificio del venezolano común. Por último, quizás lo más importante, la mala administración de los recursos, agravada por el escandaloso enriquecimiento ilícito de personalidades de alto rango como un hecho cotidiano.

De esta manera, Venezuela se encontró fuertemente oprimida dentro de las paredes de un triángulo peligroso que la estrechaba cada vez más, reduciendo su margen de maniobra. Los lados de ese triángulo eran:

- La naturaleza e inestabilidad de la renta petrolera.
- El pago de servicio de la deuda.
- La mala administración y la corrupción en el manejo de los recursos.

Este último factor posee un potencial destructivo mucho más poderoso que los dos primeros. La ineficiencia y la corrupción en el país han tomado dimensiones tan alarmantes que fácilmente podrían echar por tierra los resultados económicos que se pretenden lograr mediante una apreciable reducción del servicio de la deuda o un aumento en los ingresos petroleros.

El paisaje económico dibujado por estos tres elementos no era muy grato. El triángulo existente desde décadas anteriores, aumentó su presión sobre la economía en 1988. El continuo uso de ingresos provenientes de la explotación de un recurso natural sin contraprestación productiva y sujeto además a los vaivenes del comercio internacional, fue acompañado por la mala administración de estos recursos y el afán de asumir un elevado endeudamiento internacional en condiciones perjudiciales para el país. Al menos tres graves consecuencias se hicieron presentes en 1988:

- El elevado déficit fiscal.
- El mayor déficit en Balanza de Pagos.
- La peligrosa caída en las Reservas Internacionales.

Continuar por ese camino era sumirse en el caos. Comprar un paisaje sin retorno a la pobreza. La economía debía cambiar de rumbo, pero las soluciones planteadas producirán efectos dolorosos en los prime-

ros años de su implementación

Cuadro 1
INDICADORES DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA

Años	PIB tasa crec %	Tasa desemp %	Tasa de Inflación % Prom Punt.		B de pagos (mill de \$) Superavit (déficit)	Reserv oprac mill \$	Sect publ consolida Superavit (déficit) MMM de Bs	Porcentaje del PIB %
1984	-1,1	13,4	12,2	18,3	2405	6900	26	6,3
1985	0,3	12,1	12,0	5,7	1707	8097	18	3,9
1986	6,8	10,3	11,6	12,7	(3885)	4273	(9)	-1,8
1987	3,0	8,5	28,1	40,3	(876)	3518	(31)	-4,0
1989	-8,3	9,6	84,5	81,0	(1044)	3184	(17)	-1,1
1990	4,4	10,0	40,7	36,5	3757	7090	18	0,8

Fuente: BCV, Informes Anuales. 1984 – 1989.

BCV., “Nuevas formas de atenuar el problema de la deuda externa latinoamericana: el caso venezolano”.

Boletín del Cempla, Vol XXXIV, Nº 5. Sept – Oct. 1988. p218.

OCEI, Fuerza de trabajo – 22 Años de Indicadores (1967 - 1989). Caracas 1990.

Yadira, Calderón, “Cuenta regresiva para el programa “Shock”. Revista Número. Vol. 9.Nº 436. Enero, 22. 1989. pp.6-8.

Pedro Tinoco (h), “Informe de fin de año del BCV”. El Universal. 29-12-91. p. 2-4

2 LAS METAS DE LA ECONOMÍA

Desde el punto de vista de la economía, los esfuerzos de la actividad productiva deben estar orientados hacia ciertas metas, por cierto difíciles de alcanzar simultáneamente:

- Crecimiento del Producto Interno Bruto.
- Disminución del desempleo.
- Estabilidad de precios
- Equilibrio fiscal.
- Equilibrio en el mercado financiero.
- Equilibrio en el sector externo.

Mientras más se acerque la economía a estos objetivos, mayor sería la probabilidad de incrementar el bienestar de la población y de lograr que ese bienestar sea duradero. En el largo plazo las seis metas son importantes. Cuando se intenta alcanzar sólo una o dos de ellas a expensas de graves desequilibrios en las otras, se alimenta una crisis de graves proporciones que más tarde o más temprano se hará sentir con todo rigor y de la cual es difícil recuperarse.

En Venezuela, entre 1985 y 1988, se observa un crecimiento del producto y una disminución del desempleo. Ello se explica por la ley de Okun, que más que una ley se considera como una regularidad empírica entre la tasa de crecimiento del producto a precios constantes y la tasa de desempleo. Okun establece que por cada 2,2 puntos porcentuales de crecimiento del producto interno bruto real, por encima de su tendencia, la tasa de desempleo se reduciría en un punto porcentual¹.

Para las tasa de desempleo se reduzcan, se necesitan tasa de crecimiento mayores del PIB, no necesariamente en la magnitud establecida por Okun. Sin embargo, el signo de la relación se mantiene: el producto y el empleo se mueven en la misma dirección.

El crecimiento del producto y el empleo en el país en los años mencionados, se logró a expensas de un insostenible déficit en el presupuesto público y en el sector externo, del desequilibrio financiero y de un repunte en el crecimiento del nivel general de precios.

El crecimiento se financió con la caída de las reservas internacionales. El país estuvo viviendo de los ahorros que habían acumulado en el pasado. Pero los ahorros se acabaron. Otro debía ser el camino a seguir, pero el viaje que se emprende, al menos en su primera etapa, es lento y penoso.

3 LA ECONOMÍA VENEZOLANA 1988

3.3 El desequilibrio fiscal

La fuerte dependencia de los ingresos petroleros y la exigencia de los pagos de la deuda gravitan peligrosamente sobre el Presupuesto Nacional, en un país donde el sector público ha participado de manera creciente en la actividad económica, hasta llegar a representar casi la tercera parte (29,3%) del Producto Interno Bruto en 1987 y el 26% en 1982².

En la elaboración del presupuesto del país para 1988, se había tomado como base un precio promedio de exportación de petróleo de 16,70 \$/bl y un volumen de exportación de 1.520.000 b/d. sin embargo, el mercado presentó una realidad distinta, de manera que los precios efectivamente realizados promediaron 13,51 \$/bl, y el valor de exportación para fines fiscales, se situó en 16,21 \$/bl³.

Para recompensar parcialmente la disminución de ingresos por este concepto, las exportaciones de petróleo aumentaron a 1.650.000 b/d. con ello se logró que la disminución de los ingresos petroleros fuera sólo de 982 millones de dólares respecto a 1987, para un total de 8.023 millones de dólares por concepto de exportaciones petroleras⁴.

De esta manera, se redujo la participación fiscal del Estado en los ingresos petroleros a 91.583 millones de bolívares, en lugar de los 98.563 millones previstos inicialmente en la Ley de Presupuesto para 1988.

Lógicamente, esto agravó el déficit fiscal. En 1987, el déficit ajustado del sector público consolidado fue de Bs. 31.002 millones de bolívares, un año más tarde, en 1988, ascendió a 74.993 millones. Estas cifras representaban el 4,5 y 8,6 % del Producto Interno Bruto, respectivamente. Por motivos fundamentalmente políticos, la información oficial publicada a fines de 1988 reportaba como déficit la mitad de la cifra real.

El concepto de déficit ajustado incluye los subsidios cambiarios originados por el sistema de cambios diferenciales y las transferencias por utilidades cambiarias que el gobierno central recibe del BCV.

La caída de los ingresos petroleros en 1988 obligó al Ministerio de Hacienda a realizar algunos ajustes. Se utilizaron reservas del Tesoro Nacional por un monto de 13.462 millones de bolívares, disminuyéndose en forma apreciable las reservas del Fisco Nacional. En diciembre de 1987 las Reservas disponibles del Tesoro eran de 27.216 millones de bolívares. Doce meses después descendían a mucho menos de la mitad: 13.754 millones de bolívares.

El otro factor que gravitaba sobre el déficit fiscal era la deuda pública externa e interna. La primera representaba casi el 82% de la deuda pública nacional. En cuanto a la deuda interna, ésta casi se duplicó en tan sólo cinco años, al pasar, según el Informe Económico 1988 sobre la economía del país, publicado por el BCV, de 42.015 millones de bolívares en 1984, a 91.015 millones en 1988.

De acuerdo a las estimaciones realizadas en 1988, la tercera parte de los ingresos fiscales previstos inicialmente en el presupuesto de 1989, se comprometían para pagar el servicio de la deuda.

Posteriormente, se destinó el 24,4% ⁶.

3.1.1 Efectos del Déficit Fiscal

Mientras mayor sea el déficit fiscal, más importantes serán las perturbaciones que se originan en el sector de la inversión y en el área monetaria. En primer lugar se da el efecto desplazamiento (crowding out). El déficit implica el endeudamiento del gobierno para cubrir sus gastos. De esta manera el Gobierno se convierte en un fuerte demandante de fondos en la economía. Esta mayor demanda presiona sobre las tasa de interés, aumentándolas. A su vez, mayores tasas de interés constituyen un desestímulo a la inversión privada. La productividad de la economía se ve afectada y con ella el crecimiento a largo plazo ⁷.

Una segunda consecuencia del déficit depende de su duración y de la forma en que éste se financie. Nos referimos a su potencial inflacionario. Un déficit de carácter transitorio, financiado por el Banco Central, cuando éste compra la deuda, eleva la oferta monetaria y el nivel de precios temporalmente. En cambio si el déficit es permanente y se financia también a través del Banco Central, influye definitivamente sobre la tasa de inflación a largo plazo.

Si el déficit es permanente y se financia mediante la emisión de bonos, se presenta el efecto desplazamiento, al aumentar las tasas de interés y reducir la inversión privada. Para una economía en recesión, significa deuda acumulada y mayor pago de intereses.

3.2 El desequilibrio externo

El deterioro del mercado petrolero, los mayores pagos por importaciones y el monto de la deuda

externa cancelada reflejados en la Balanza de Pagos afectaron negativamente el monto de las Reservas Internacionales en 1988 originando problemas de liquidez en el país.

Las importaciones de bienes habían experimentado un moderado crecimiento desde 1983, debido a las restricciones impuestas por la devaluación y el control de cambio, así como a la existencia de un parque industrial en buen estado.

En 1988, la tasa de crecimiento de las importaciones aumentó considerablemente, debido a las expectativas de devaluación, a las tasas reales de interés negativas y en menor medida al crecimiento de la actividad productiva. Además, el sistema de cambios diferenciales de la mano con un año electoral, alimento las expectativas de ganancias fáciles, de complacencias, de ilegalidades y de fraudes.

La confluencia de todos estos factores ocasionó que por primera vez en diez años las importaciones superaran a las exportaciones en 13 %, dando como resultado una balanza comercial negativa y agravando el déficit en Balanza de pagos. Conviene aclarar que entre 1940 y 1989, sólo tres ocasiones el saldo de la balanza comercial ha sido de signo negativo: 1977, 1978 y 1988⁸.

Según datos del BCV, en 1988 el déficit en Balanza de Pagos alcanzó a 4.640 millones de dólares, más cinco veces el déficit del año anterior, que fue de 876 millones de dólares. De esta manera, desde 1986, el saldo global de la Balanza de Pagos se hizo negativo. Concretamente en 1988, el déficit significó una pérdida de reservas internacionales del orden de los 2.705 millones de dólares, lo que representó una brusca caída del 40%.

Esta misma tendencia se hizo sentir en las reservas operativas. A fines de Diciembre 1988, de

acuerdo a la información suministrada por el instituto emisor, aquéllas se situaron en 2.004 millones de dólares, muy cerca del nivel crítico definido en el convenio de reestructuración de la deuda externa como casual de incumplimiento de pago.

Sin lugar a dudas, gran parte de los ingresos por exportación recibidos por el país, se destinaron a cancelar los compromisos contraídos con el exterior. En 1988, el pago de la deuda externa pública y privada en Venezuela, representó una cifra equivalente al 58,1 % del valor de sus exportaciones petroleras y el 35,4 % de sus exportaciones totales.

De allí la urgencia del Gobierno a fines de 1988, de reprogramar o refinanciar gran parte de la deuda experta, suspender el pago de capital y llegar a acuerdos en cuanto al pago de intereses, de manera que significara una carga menos pesada para la economía del país.

La consideración de estas tres variables. Presupuesto del Estado, Balanza de pagos y Reservas Internacionales, nos demuestra la difícil situación que atravesaba el país en materia económica, cuando se iniciaba una nueva gestión gubernamental.

Todas estas consideraciones sustentaron la decisión anunciada en el mensaje presidencial al cierre de 1988, de suspender el pago de capital correspondiente a la deuda pública externa durante tres meses. Sin embargo este concepto sólo incluía el pago de capital de la deuda externa pública bancaria reestructurada en 1986 y la no reestructurada vigente al 31 de diciembre de 1983 ello representaba unos 1.700 millones de dólares en 1989 menos del cincuenta por ciento del total del servicio de la deuda previsto para ese mismo año, que montaba a 4.220 millones de dólares. El país sencillamente no poseía recursos suficientes para afrontar en toda su magnitud el compromiso de la deuda⁹.

Cuadro 2
Venezuela: servicio de la deuda externa
(Miles de millones de usa \$)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Sector Público						
Amortización	1,6	1,0	1,4	1,2	1,3	0,7
Intereses	3,6	3,2	2,6	2,1	2,2	2,2
Serv. Total Deuda Pública	5,2	4,2	4,0	3,3	3,5	2,9
Sector Privado						
Amortización	0,5	0,1	0,6	0,9	0,7	0,1
Intereses	0,4	0,7	0,5	0,6	0,5	0,1
Serv. Total Deuda Privada	0,9	0,8	1,1	1,5	1,2	0,2
Servicio Total Deuda Externa	6,1	5,0	5,1	4,8	4,7	3,1
Relaciones del servicio de la deuda externa (%)						
Total servicio/exp. Pet.	41,2	38,9	67,2	53,0	58,1	30,5
Total servicio/exp. Pet.	38,2	35,3	55,9	45,4	35,4	23,1

Fuente. Yadira Calderón, "Cuenta regresiva para el programa Shock", Revista Número, Vol. 9. N° 436, enero 22, 1989. pp. 6-8.

BCV, Informe económico 1989, Caracas 1990.

Algunas alternativas se plantearon a finales de 1988 para subsanar parcialmente el déficit en balanza de pagos. Entre ellas surgieron la venta a futuro de petróleo y de oro no monetario. La primera de ellas fue descartada por el nuevo gobierno aduciendo problemas de tipo legal. Sin embargo, en febrero de 1989, el Banco Central de Venezuela aprobó la venta de oro a futuro por 1.100 millones de dólares, en un plazo de cinco años. El total de esta suma la recibirá el instituto emisor por adelantado,

comprometiéndose a su vez a entregar el metal en suministros sucesivos a lo largo de los cinco años que duraría la negociación. El equipo económico del Presidente Pérez esperaba que a lo largo del año la venta de oro estuviera alrededor de los 25.000 millones de bolívares, sin comprometer en principio, el oro monetario que respaldaba las reservas internacionales del país¹⁰.

3.3 El desequilibrio financiero

Desde 1985 y hasta 1988, las tasas de interés nominales se habían mantenido oficialmente congeladas mientras la tasa de inflación aumentaba apreciablemente. La diferencia entre ambos conceptos originaba tasas de interés reales negativas y las consecuentes distorsiones en los mercados financieros, agravadas por las expectativas de crecimiento inflación y mayores tasas de cambio.

La relación positiva que se establece entre la tasa de interés nominal y las expectativas inflacionarias, se conoce como la ecuación de Fisher¹¹.

$$ir = \frac{in - \pi^*}{1 + \pi}$$

Donde:

i_n : tasa de interés nominal

i_r : tasa de interés real

π^* : inflación esperada

Cuando la tasa de inflación esperada es mayor que la tasa de interés nominal, las tasas de interés reales se hacen negativas.

Estudios llevados a cabo por el Banco Mundial en 33 países, para el período 1965 – 1985, demuestran que los tipos de interés reales positivos sobre los depósitos a corto plazo, iban unidos a un crecimiento más rápido. De igual forma, las inversiones resulta-

ron más productivas en promedio, en los países con tipos de interés reales positivos ¹².

La situación planteada en el país, con tasas de interés reales negativas, desestimulaba el ahorro y propiciaba un exceso de demanda de créditos con fines diversos: compra de dólares, mercado inmobiliario, acumulación de inventarios, bienes de consumo, etc.

Con ello se estimulaba la demanda interna, el proceso inflacionario, la especulación y la dolarización de la economía, al mismo tiempo que se ejercía presión con el tipo de cambio. De esta manera, los créditos obtenidos no se canalizaban hacia las inversiones más eficientes desde el punto de vista de la economía del país.

La existencia de tasas reales de interés negativas, estimuló la demanda de créditos no totalmente satisfecha por el sistema bancario. Esto originó un mercado bancario y extrabancario en donde la tasa de interés efectiva duplicaba a la oficial.

Otros instrumentos financieros no tradicionales, al ofrecer tasas de interés más atractivas que las oficiales, incursionaron con gran fuerza en el mercado financiero, captando una gran proporción de los ahorros. Ejemplo de estos instrumentos eran las colocaciones a muy corto plazo en mesas de dinero, participaciones y fondos activos líquidos.

La actualización del Banco Central de Venezuela a través de su Mesa de Dinero en 1988, profundizó el problema de las tasas de interés. Con el fin de impedir que las reservas excedentarias del sistema bancario alimentaran la demanda de dólares en el mercado libre y propiciarán la depreciación del bolívar, el BCV ofreció elevadas tasas de interés por sustanciales colocaciones a muy breve plazo ¹³.

De esta manera el BCV, al mismo tiempo que fijaba las tasas oficiales, las desconocía en la práctica: “Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Por otra parte, el fuerte endeudamiento interno del sector público ejerció una presión adicional sobre el comportamiento del tipo de interés.

Lo cierto es que en la práctica, la Banca Comercial desde tiempo atrás, había ajustado hacia arriba sus tasas de interés activas (las que cobra por los préstamos), cuando la tasa oficial le recargó gastos por diversos conceptos. En cambio, las tasas pasivas (las que el Banco paga a los ahorristas), no experimentaron el mismo dinamismo.

Esto explica en parte la utilidad líquida por 8.255,2 millones de bolívares que obtuvo el sector bancario en 1988, prácticamente duplicando la que obtuvo en 1987. La banca comercial fue su subsector más favorecido, ya que su utilidad líquida aumentó en 85,8 % en relación a 1987.

Cuadro 3
Sistema financiero: resultados operativos
(Millones en bolívares)

	Año 1998	
	Utilidad en bolívares	
	<u>Operativa</u>	<u>Líquida</u>
Banca Comercial	10.322,2	6.150,9
Banca Hipotecaria	694,3	485,2
Sociedades Financieras	1.390,2	974,2
Arrendadoras Financieras	828,7	638,9
TOTAL	13.235,4	8.255,2

Fuente: Asociación Bancaria de Venezuela, citada por Alan Lugo, “Utilidad líquida por 8.255,2 millones obtuvo el sector bancario”.

El Universal, 12-2-89, p. 2-1

4 EL MERCADO DE TRABAJO Y EL INGRESO REAL DE LOS TRABAJADORES

La información disponible sobre la fuerza de trabajo de muestra que el desempleo disminuyó continuamente a partir de 1984, año en que llegó a un máximo de 13,4%, hasta llegar en 1988 al 6,9%. Debe notarse, sin embargo, que el sector informal, de poca productividad, aporta casi el cuarenta por ciento del empleo. De igual forma, cuando se analiza la situación por estratos de ingreso familiar y grupos de edad, se observa que las tasas de desocupación son considerablemente más altas en las familias de menores recursos y en la población más joven, comprendida entre los 15 y 24 años.

Cuadro 4
INDICADORES DEL INGRESO PERSONAL Y FAMILIAR
(ingreso promedio en bolívares mensuales)

	1985	1986	1987	1988
Ingreso Promedio Nominal				
Empleados y Obreros	2.234	2.474	2.955	3.472
Trabajadores por cuenta propia	1.998	2.068	2.506	3.366
Familias	4.594	4.985	5.905	6.955
Ingreso Promedio Real *				
Empleados y Obreros	1.968	1.933	1.701	1.543
Trabajadores por cuenta propia	1.760	1.616	1.443	1.496
Familias	4.047	3.895	3.399	3.091

* Deflactado por el IPC DEL AMC 1984 = 100

Fuente: ILDIS, **Cifrando y descifrando el mercado de trabajo**, mayo de 1988, Cuadro N°. 16, p.6 y N°. 3, Julio 1989, Cuadro N° 15, p. 17, Caracas.

El cuadro se complica cuando agregamos al análisis el comportamiento de los precios. Una vez más, el mayor peso de la inflación recae sobre los

grupos de bajos ingresos, como lo demuestran los datos del Banco Central de Venezuela. El grupo de Alimentos, Bebidas y Tabaco es el que generalmente experimenta un mayor crecimiento, y es precisamente este grupo el que más incide en los sectores de escasos recursos, cuyo presupuesto se destina fundamentalmente a la alimentación.

Un estudio, realizado por el IIES de la Universidad Central de Venezuela, sobre el deterioro del ingreso real en el país, determinó que en un hogar con un ingreso promedio de Bs. 3.763 en 1975, debería percibir en 1988 un ingreso mensual de Bs. 15.521 para mantener el mismo poder adquisitivo de trece años atrás¹⁴.

CUADRO 5
TASA DE DESOCUPACIÓN POR ESTRATOS DE
INGRESO FAMILIAR Y GRUPOS DE EDAD
(en porcentajes)

	1985	1986	1987	1988
Total	12,1	10,3	8,5	6,9
Extractos de Ingreso Familiar				
(bolívares mensuales):				
Hasta 3000 (I)	19,1	17,4	18,2	11,5
3.001 – 5.000 (II)	10,7	9,6	9,4	8,9
5.001 – 7.000 (III)	7,5	6,6	3,1	6,3
7.001 y más (IV)	5,9	5,2	4,0	4,8
Grupos de edad:				
15 – 24	21,4	18,9	16,1	13,4
25 – 44	10,1	8,4	6,7	5,4
45 – 64	6,0	5,1	4,2	3,6
65 y más	4,4	3,1	2,8	2,2

Fuente: ILDIS, **Cifrando y descifrando el mercado de trabajo**, mayo de 1988, Cuadro N°. 7 p.8 y N°. 3, Julio 1989, Cuadro N° 4, p. 8, Caracas.

**CUADRO 6
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Años	Alimentos	Vestido	Hogar	Diversos	General
1982	6,9	-3,0	3,3	14,2	7,3
1983	10,6	3,5	1,3	9,0	7,1
1984	31,1	7,6	6,6	20,9	18,3
1985	19,1	5,6	2,5	5,1	9,1
1986	17,9	15,4	7,0	10,5	12,7
1987	60,5	33,1	25,2	28,5	40,3
1988	52,1	35,2	22,0	19,6	35,5

Fuente: ILDIS, **Cifrando y descifrando el mercado de trabajo, Caracas.**, julio de 1989

**CUADRO 7
TASA DE CRECIMIENTO PUNTUAL DE LOS PRECIOS POR
ESTRATOS DE INGRESO**

Estrato de ingreso en bolívares mensuales

Años	a 3000	3001 a 5000	5001 a 7000	7001 y más	Total
	I	II	III	IV	
1985	13,4	8,8	11,5	6,6	9,1
1986	17,3	14,0	13,4	10,8	12,7
1987	46,0	43,7	44,0	34,6	40,3
1988	38,3	31,9	38,2	34,3	35,7

Fuente: ILDIS, **Cifrando y descifrando el mercado de trabajo**, mayo de 1988 y julio de 1989, N° 3. Cuadro N°. 19, p, 20, Caracas.

5 LA POBREZA EN VENEZUELA

Estudios sobre la pobreza en Venezuela han determinado que los últimos años el progresivo deterioro del salario real ha incidido en un aumento de la marginalidad en el país. El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), estimó en 1988 un costo mensual de la canasta mínima de alimentos para una familia de cinco personas, en Bs. 4.228, más del doble de lo requerido para 1986 ¹⁵.

CUADRO 8
CANASTA ALIMENTICIA Y SALARIO VITAL
(en bolívares por mes)

Años	canasta alimenticia	salario mínimo vital	salario vital
1986	2.034	1.816	3.632
1987	3.081	2.704	5.409
1988	4.228	3.420	6.840

Fuente: ILDIS, **Cifrando y descifrando el mercado de trabajo**, N° 3, julio de 1989, N° 17, p, 19, Caracas.

Los hogares que para este año tenían un ingreso inferior a esa cifra, se consideraban en situación de pobreza crítica o indigencia. Por otra parte, aquellas familias cuyos ingresos representaban el doble o menos de la canasta mínima se clasificaron dentro de la zona de pobreza. La razón es que además del alimento existen otros requerimientos esenciales como vestidos, vivienda, salud, transporte, que deben satisfacerse. Utilizando estas definiciones, la pobreza crítica que en 1980 sólo era del 3% de la población, alcanzó el 20% en 1988. en ese año uno de cada cinco hogares venezolanos se clasificaba dentro de la pobreza crítica¹⁶.

Por otra parte, dos terceras partes de la población ganaba menos de seis mil bolívares mensuales. Este ingreso que cada año disminuye su poder adquisitivo, ha ocasionado forzosamente un menor consumo per cápita de alimentos y concretamente de proteínas. La desnutrición se ha extendido en el país¹⁷.

Si se toman como referencia las cifras de la OCEI en 1988, un 47% de las familias urbanas ganaban menos de Bs. 3.225 mensual. Este porcentaje representaba un total de 1.624.000 familias para el año en referencia que no podían ni siquiera cubrir sus gastos alimenticios. Aún más grave era la situación del 13,2% de los hogares que devengaban menos de Bs. 2.500 mensuales¹⁸.

Como consecuencia del deterioro del ingreso, la mortalidad infantil en niños de uno a cuatro años, aumentó en tres puntos entre 1983 y 1987, de 2,8 a 5,8 por cada cien mil habitantes. Esta situación es una respuesta clara a las deficiencias nutricionales que impiden su recuperación ante enfermedades propias de la infancia¹⁹.

6 OBJETIVOS DEL PROGRAMA ECONÓMICO DEL NUEVO GOBIERNO

El programa de ajuste del gobierno que se inició en 1989 plantea como objetivos la lucha contra la inflación, el crecimiento de la economía y la restauración del equilibrio en sectores fundamentales de la economía y la restauración del equilibrio en sectores fundamentales de la economía como el externo, el fiscal y el financiero, así como promover una justa distribución del ingreso y la riqueza²⁰.

La justificación del plan de ajuste se fundamenta en que en 1988, las principales variables económicas presentaban una situación bastante crítica. El crecimiento que experimentó la economía en los

últimos años: 6,8% en 1986, 3,0% en 1987 y 6,3% en 1988, se realizó a cambio de un costoso sacrificio que implicó agudos déficits fiscales y en las cuentas externas, agotamiento de las reservas internacionales y un recrudecimiento de la inflación. Sin embargo, es fundamentalmente el desequilibrio externo, concretamente el problema de la deuda, el que obliga al país a acudir al Fondo Monetario Internacional y seguir sus lineamientos básicos. El apoyo de este organismo internacional es imprescindible para llegar a acuerdos con la banca internacional.

El nuevo programa económico intenta restaurar el equilibrio en las áreas críticas, aunque eso representa, al menos en el corto plazo, un menor crecimiento de la economía, una mayor tasa de desempleo y un repunte de los precios. Se espera que en dos o tres años, los problemas descritos puedan ser superados y el país comience una nueva etapa de crecimiento “armónico y equilibrado”.

La inversión ocupa lugar de preferencia como motor de crecimiento, especialmente la privada, así como las exportaciones no petroleras. Inicialmente en 1989, se incrementaría fundamentalmente la inversión pública con el objetivo de evitar la recesión que ocurriría ese año, lo que evidentemente no se logró. Posteriormente, se espera que a mediados de los noventa, la inversión pública y privada tengan igual participación en el PTB²¹.

El crecimiento de la inversión se pretende financiar con el previsible incremento en el ahorro público interno. Para que ello se cumpla, el aumento del gasto público debe igualarse al del PTB, al mismo tiempo que los precios del sector público y la tasa de cambio se mantenga al nivel adecuado. El déficit se iría reduciendo progresivamente hasta desaparecer en tres años (1991). Lo cierto fue agravado por los retrasos en la ejecución del gasto público, lo que

también fue determinante en la disminución del déficit como porcentaje del PIB. Luego, en 1990, el conflicto del Golfo Pérsico originó un aumento en los precios y volúmenes de petróleo exportado por Venezuela, lo que determinó un pequeño superávit fiscal.

En cuanto al papel que juega el petróleo en el programa económico, es sabido que la industria petrolera ha contribuido a financiar el crecimiento de la economía a través de las divisas que trae al país, las cuales se convierten a través de las devaluaciones, en mayor cantidad de bolívares. Se calcula que el Fisco Nacional, en 1988, absorbió el 86% de la utilidad neta producida por PDVSA. De esta forma, Venezuela en primer lugar, se ha hecho fuertemente dependiente de la renta petrolera. En segundo lugar, las sucesivas devaluaciones dan por resultado una mayor cantidad de dinero en circulación, sin un respaldo en la actividad productiva interna lo que contribuye a alimentar el proceso inflacionario.

La estabilidad del ingreso petrolero es de vital importancia para el país, de manera que una de las metas del plan de ajuste es el fortalecimiento de la OPEP y su influencia en el mercado. A mediano plazo se pretende ir reduciendo esta dependencia del petróleo.

Por otro lado, se espera que en el periodo de vigencia del plan, las importaciones aumenten significativamente con el fin de dinamizar el aparato productivo. El gobierno favorecería las importaciones de bienes de capital e incentivaría al sector exportador. En realidad, en 1989, las importaciones se redujeron en un porcentaje considerable y las exportaciones aumentaron, como se verá posteriormente, pero el equipo económico consideró a 1989 como un año de transición, en el que sucedieron hechos inesperados.

Entre los factores inesperados estuvieron las cartas de crédito. El gobierno anterior, al dejar cartas de crédito por más de cinco mil millones de dólares, a tasas preferenciales de Bs. 14,50 y 7,00 por dólar, colocó un obstáculo adicional en el desarrollo del nuevo programa económico. Si los recursos a fines de 1988 era prácticamente inexistentes y se estaban buscando acuerdos con organismos financieros multilaterales y con la banca acreedora internacional, el problema de las cartas de crédito retrasó los ajustes y los tornó particularmente difíciles.

El éxito del programa económico se basa en la obtención de financiamiento externo y la estabilidad del ingreso petrolero, sin lo cual será imposible aspirar a un crecimiento económico con inflación moderna.

6.1 Medidas propuestas²²

- A.** Con el fin de restaurar el equilibrio en el sector externo se propuso:
 - a)** Adopción de un cambio único y flotante que se fijará de acuerdo a las fuerzas del mercado. Sin embargo el BCV intervendrá cuando la tasa de cambio sobrepase ciertos límites pre-establecidos (flotación sucia). Se eliminarán todos los controles cambiarios. Las transacciones externas se harán a dólar libre. La única excepción la constituirán 250 millones de dólares por el servicio de la deuda externa privada registrada con el BCV y lo correspondiente a los acuerdos referentes a las cartas de crédito otorgadas antes de la adopción del nuevo régimen de cambios.
 - b)** Reestructuración de la deuda externa vigente y otras opciones que permitan reducir ésta a través de mecanismos como la recompra y la conversión en inversión.

- c) Búsqueda de financiamiento externo, especialmente con organismos multilaterales internacionales (FMI, BM, BID) y en menor grado con la banca comercial internacional.
 - d) Estabilizar los ingresos petroleros, tratando de fortalecer la OPEP. Disminuir la dependencia de la economía de las exportaciones petroleras.
 - e) Revisión de aranceles para estimular exportaciones y desalentar las importaciones innecesarias. Se eliminará gran parte de las exoneraciones y de las restricciones cuantitativas a las importaciones.
- B.** Otro de los objetivos es disminuir el enorme déficit del sector público consolidado. Con este fin se recomienda aumentar los ingresos fiscales por las siguientes vías:
- a) La depreciación del bolívar de acuerdo a las fuerzas del mercado. Aunque aparentemente con ello no se persiguen fines fiscalistas, por esta vía el Estado aumentaría considerablemente sus ingresos fiscales.
 - b) Aumento de las tarifas de los bienes y servicios públicos, especialmente la gasolina y otros derivados del petróleo, electricidad, agua y teléfonos, de manera que estas empresas se autofinancien completamente.
 - c) El aumento en los impuestos a los cigarrillos y los licores. La introducción de un impuesto al valor agregado.
 - d) La reforma fiscal que debería implementarse para 1990.
 - e) Mejorar el sistema de recaudación con el fin de hacerlo más eficiente: “que paguen lo que deben pagar y quienes deben pagar”.

- f)** Privatización de empresas estatales no estratégica y reorganización de otras.
 - g)** El déficit se disminuye al aumentar el ingreso público en mayor proporción que el gasto. El presupuesto total se incrementará sustancialmente. Particularmente lo que se busca es disminuir el déficit público como porcentaje del Producto Interno Bruto.
- C.** El desequilibrio experimentado en el mercado financiero pretende ser corregido con la puesta en práctica de las siguientes medidas:
- a)** Flexibilización gradual de las tasas de interés hasta convertirlas en positivas en términos reales.
 - b)** Restricción del crecimiento del crédito. Esto se garantizará a través de las operaciones e redescuento y de mercado abierto que realiza el BCV.
 - c)** Fortalecimiento del Banco Central de Venezuela y otros organismos financieros para mejorar el control y la supervisión de los organismos de intermediación financiera.
 - d)** Establecimientos de subsidios directos para la construcción de viviendas de interés social y clase media, así como una tasa de interés, siete puntos más baja de lo que fije el mercado, para el sector agropecuario.
- D.** Las mediadas anteriores inciden negativamente en el ingreso real de los trabajadores, agravando el deterioro que ha experimentado el salario real a causa del proceso inflacionario que ha experimentado el país. Ante esta situación, el equipo de asesores económicos ha propuesto:
- a)** La revisión periódica del salario mínimo.

- b)** Aumento del 30% en promedio, en los sueldos y salarios correspondientes a la Administración Pública. En la carta de intención al FMI se anunciaba que sólo habría un aumento en 1989²³.
- c)** Aumento del salario social, a través del mejoramiento de los servicios públicos.
- d)** Subsidio a una canasta básica de alimentos, de alto consumo para los sectores bajos y medios de la población.

6.2 Resultados esperados por el equipo económico

La información publicada en la prensa nacional a fines de 1988 y enero de 1989, recoge la opinión de los miembros del equipo económico del gobierno electo para la fecha²⁵:

- a)** Se considera un período de transición y ajuste de aproximadamente dos años. Luego se espera un crecimiento real sostenido entre el 4% y el 5% en el mediano plazo para el sector no petrolero. En 1989, el PIB nominal se proyecta con un crecimiento del 35,5 %.
- b)** La inflación promedio se estimaba en 35% en 1989 para luego disminuir en 1990.
- c)** El volumen de las exportaciones petroleras crecería a una tasa de tres por ciento anual. El precio de realización del petróleo sería de \$15,35 por barril en 1989 y aumentaría progresivamente a %16,50 en 1991 y a \$ 17,80 en 1993.
- d)** Al establecer un cambio único y flexible y disminuir la protección efectiva, aumentarán las exportaciones no petroleras. En un trabajo anterior presentado por Miguel Rodríguez se esperaba que estas exportaciones no tradicionales crecieran a una tasa de 15% anual.

- e) Aumento de las importaciones con el fin de auspiciar un crecimiento no inflacionario que permite impulsar la inversión.
- f) El Gasto Público en términos reales se incrementaría en 10% en 1989 y luego en 6%. Las inversiones pública aumentarían en mayor medida (15%) en 1989, para seguir posteriormente el mismo ritmo de crecimiento de gasto público²⁶.
- g) Como resultado de la reforma tributaria y arancelaria propuesta, el peso impositivo aumentaría desde cerca del 4% del PIB en 1988 hasta el 7,5% en 1996. Los aranceles, que en 1988 eran el 0,6% del PIB, pasarían al 3,6%.
- h) El volumen de la deuda externa aumentará más de 12.000 millones de dólares, entre 1989 y 1996, para financiar las cuentas deficitarias en ese período. Sin embargo, se espera reducir el peso de la deuda de 1.800 millones de dólares en 1989 a 1.200 millones de dólares en 1996.

7 EL AJUSTE EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS: 1989 Y 1990

Sólo parcialmente se cumplieron las expectativas del equipo de gobierno que se inició en febrero de 1989 sobre el comportamiento de la economía como respuesta al programa de ajustes. Este se vio afectado por obstáculos no totalmente anticipados, entre ellos una estructura jurídica adaptada a una economía distinta a la que se proponía alcanzar, el desconocimiento del monto verdadero de las cartas de crédito, el retraso en la implementación de la política social y en la instrumentación de medidas económicas así como la lentitud de las negociaciones con la banca internacional. Fue así que en 1989 se observaron diferencias fundamentales entre lo anunciado y lo

realizado en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto, el cual disminuyó en 8,3%, el desempleo que se elevó a 9,6% y la tasa de inflación puntual que alcanzó el 81%²⁷.

De esta forma, en el primer año del ajuste se evidenció un abrupto descenso en el Producto Interno Bruto con el consecuente aumento del desempleo y un fuerte repunte de los precios, lo que incidió en un mayor deterioro del ingreso real de los trabajadores y trajo como consecuencia una preocupante disminución en el consumo interno. Los indicadores oficiales referentes al segundo año (1990), fueron motivo de controversia especialmente en cuanto al crecimiento real de la economía en general estimado por el BCV en 4,4% en determinados sectores como el caso particular de la construcción; por otra parte, se desaceleró el comportamiento del nivel general de precios, aún cuando la magnitud del aumento siguió siendo preocupante.

El equilibrio en el mercado financiero tampoco se alcanzó en estos dos primeros años, por la brecha difícil de salvar entre la carrera de la inflación y las tasas de interés nominales. El problema planteado por las tasas de interés reales negativas no se solucionará completamente hasta que no se establezca el nivel general de los precios en la economía.

Una de las fallas más notorias del programa la constituyó la ausencia de una política integral para el sector agrícola. El alza desmedida del índice de precios de estos productos, con mayor incidencia en 1989 que en 1990, replanteó la posibilidad negada inicialmente, de otorgar subsidios al productor y al consumidor. La importación temporal de alimentos también se haría necesaria con el fin de lograr la estabilidad de precios.

Ante este resultado negativo, se opone la disminución de déficit en balanza de pagos y en el

sector público, los cuales en el primer año disminuyen como porcentaje del PIB y en el segundo año se convierten en superávit, más por razones externas inesperadas que se sucedieron en el Golfo Pérsico, tras la invasión y anexión de Kuwait por parte de Irak el 2 de Agosto de 1990, que por si desenvolvimiento económico interno.

7.1 El comportamiento de los precios

Los ajustes considerados en el programa económico ocasionaron una aceleración del nivel general de los precios; en su expresión puntual 81% en 1989 y 36,5 % en 1990, mayor que la esperada por los asesores económicos del nuevo gobierno. En consecuencia se observa un fuerte deterioro del ingreso real del venezolano cuyos efectos negativos se potencia con el marcado declive en los indicadores sociales; nutrición, salud, educación, vivienda y seguridad pública. Los factores que incidieron sobre el índice general de precios fueron:

- La desvalorización del bolívar, que al encarecer las importaciones y el pago de la deuda externa privada, incidió fuertemente sobre los costos de producción, de gran impacto en 1989.
- En este sentido conviene aclarar, aunque no fue el caso en 1989 y 1990, que la depreciación de la moneda puede actuar también por el lado de la demanda. En Venezuela, el receptor más importante de divisas es el Estado. Cuando la tasa de cambio aumenta, éste obtiene por cada dólar mayor cantidad de bolívares, los cuales entran a la economía a través del Gasto Público. De esta manera se incrementa la oferta monetaria y con ella el nivel general de los precios. En 1989 el gasto público se materializó con un retraso de tal magnitud que contribuyó contrariamente, a restringir la demanda y a ocasionar un “sobreajuste” de la economía.

En el segundo semestre de 1990 ocurre un moderado crecimiento impulsado por el aumento inesperado del ingreso petrolero.

- La liberación de precios, así como el aumento en los precios y tarifas del sector público.
- El aumento en los sueldos y salarios.
- La flexibilización de las tasas de interés, que tiene un efecto dual sobre el nivel general de precios. Intereses más altos significan por una parte, un aumento en el costo del crédito. Pero por otro lado, contribuyen a restringir la demanda. Éste último efecto se dio con mayor énfasis en 1989, cuando las tasas de interés triplicaron niveles anteriores, desempeñando un rol más controlador que impulsor de la inflación.
- Las expectativas de los empresarios. Esto se adelantan aumentando los precios de sus productos antes de que se anuncien oficialmente o se implementen medidas que afecten los precios.
- Las expectativas de los consumidores sobre mayores precios y desabastecimiento, lo que aumenta considerablemente la demanda inicial. Al materializarse los aumentos de precios, la demanda reacciona contrayéndose de acuerdo a la elasticidad precio de cada producto.

De esta manera, el comportamiento del índice general de los precios en 1989 y 1990, respondió en mayor medida al incremento de los costos y a las expectativas inflacionarias de los agentes económicos. En esta ocasión, no se materializó la influencia de la demanda.

El índice general de precios está fuertemente influido por el comportamiento del grupo de alimentos y bebidas, cuyos precios experimentaron en el primer

año del ajuste, un crecimiento jamás visto antes en el país, planteando la necesidad de reconsiderar la política agroalimentaria originalmente propuesta en el Programa de Ajuste Macroeconómico.

CUADRO 9
VARIACIONES INTERANUALES PROMEDIOS Y VARIACIONES PUNTUALES (A DICIEMBRE) DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
(Base 1984 = 100)

a) Variaciones interanuales promedio:

Años	Índice General	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vestido y Calzado	Gastos del Hogar	Gastos Diversos
1985	114,4	22,4	4,8	4,2	8,7
1986	11,6	19,2	10,4	4,8	9,6
1987	28,1	41,5	26,7	19,4	20,1
1988	29,5	39,9	31,0	19,9	21,8
1989	84,5	125,8	61,0	58,3	62,2
1990	40,7	47,2	26,9	32,5	47,3

b) Variaciones puntuales a diciembre:

Diciem	Índice General	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vestido y Calzado	Gastos del Hogar	Gastos Diversos
90-87	36,5	40,0	25,7	33,7	38,9
89-88	81,0	102,9	58,1	63,1	86,1
88-87	35,5	52,1	35,2	22,0	19,6

Fuente: BCV, Boletín mensual, Caracas, enero de 1991

En 1991 el peligro inflacionario se agudiza, debido al mayor dinamismo de la demanda interna ori-

ginado por mayores ingresos petroleros, inversiones públicas en infraestructura y en el sector petrolero, así como por las cuantiosas inversiones privadas en los megaproyectos. La consecuente expansión fiscal y el crecimiento del empleo impulsan la demanda interna, presionando los precios. Por otra parte, muchas de las variables que inciden en los costos de producción se mantienen en el período: desvarolización del bolívar con la intervención del BCV, aumento en los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, incrementos salariales y recuperación de los márgenes de beneficio de los empresarios. De tal manera que en 1991, la inflación será alimentado por dos vías: mayores costos y mayor demanda.

Debe recalcar que el control de la inflación es condición indispensable para el éxito del programa. Si esto no se cumple, el deterioro del ingreso real será insostenible, difícilmente se harán positivas las tasas de interés, las exportaciones perderán competitividad en el exterior por escalada interna de precios y las presiones sociales presentarán tal magnitud que el programa económico se verá amenazado.

7.2 El crecimiento de la economía

El significado de crecimiento experimentado por la economía venezolana en 1989 se explica por los notables ajustes que acompañan la reorientación de toda la actividad productiva. La caída del 8,3% en el PIB se originó en el comportamiento de la actividad no petrolera, que no pudo ser compensada por el sector petrolero. Este último se recuperó sustancialmente en el segundo semestre de 1990, impulsando también el resto de la economía, e incidiendo en un crecimiento estimado inicialmente por el BCV en 4,4%.

Las cifras presentadas por el Banco Central de Venezuela para 1990 muestran un avance en la activi-

CUADRO 10
TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
Precios constantes (Base 1984)

	1988	1989	1990
Actividades Petroleras:	8,0	1,2	8,5
Actividades no Petroleras	5,7	-9,4	3,5
Productores de Bienes	5,2	-14,2	3,9
Agricultura.....	4,6	-5,1	-1,3
Minería	26,4	-3,7	-0,7
Manufactura	3,4	-14,5	5,0
Electricidad y Agua	7,4	,1,5	2,6
Construcción	7,9	-27,1	7,6
Productores de Servicios	6,1	-6,9	*
Comercio, restaurantes y hoteles.....	5,4	-18,1	*
Transporte, almacén y comunicaciones.....	9,8	-10,1	*
Establecimientos financieros, seguros, etc.	12,0	-11,2	23,2
Servicios comunales, soc. personales	7,3	0,6	3,6
Productoras de serv. Priv. No Lucrativas	3,5	-1,3	*
Gobierno general.....	4,6	4,6	5,1
Total	5,8	-8,3	4,4

* Información no disponible

Fuente: Banco Central de Venezuela, "Declaración de fin de año del Presidente del BVC", **El Universal**, 28-12-90.

Banco Central de Venezuela, **Informe económico 1989**, Caracas 1990.

dad no petrolera, dentro de la cual resaltan diferencias sectoriales. Es notable la expansión experimentada por los establecimientos financieros y seguros (23,2%) en donde predominan la actividad de orden especulativo y el beneficio obtenido por la compra de bonos cero cupón.

El crecimiento del 5% en la actividad manufacturera es originado en parte por el aumento de las exportaciones no petroleras en el primer semestre, impulsadas por el incentivo fiscal en forma de bonos de exportación y una tasa de cambio favorable. Estos dos elementos disminuyen su importancia en la segunda mitad del año y con ellos se reducen drásticamente las exportaciones no petroleras. Sin embargo, el rumbo positivo de los ingresos petroleros en ese lapso, arrastra también a la industria manufacturera. Por otra parte la agricultura aún se muestra deprimida y hay discrepancias entre el sector privado y público en cuanto a la veracidad de las cifras, especialmente en el sector construcción, que presenta un empuje importante. En 1991 se espera una tasa de crecimiento del PIB más elevada debido al repunte de la demanda, por las razones antes mencionadas.

7.3 El mercado financiero

La liberación de las tasas de interés, concertada por el Banco Central, logró que se elevara el ahorro y a la par se disminuyera la actividad crediticia. La estructura de depósitos al público se ha modificado respecto a los años anteriores a 1988, al disminuirse sustancialmente la participación de los depósitos a la vista, mientras aumenta la proporción de los depósitos a plazo.

Al incrementarse los depósitos a plazo y otorgarse menos créditos como consecuencia de las altas tasas de interés vigentes en el mercado, se generó un excedente de reservas en poder de la banca que fácil-

mente podría dirigirse hacia el mercado cambiario en búsqueda de dólares presionando la tasa de cambio.

CUADRO 11
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS AL PÚBLICO
Porcentajes

	1988	1989	1990
A la vista	46	33	23
Ahorro	28	26	29
A plazo	26	41	48
Total	100	100	100

Fuente: Tobías Nobregas, (Grupo Consolidado), "Estudio sobre la Banca privada". El Universal, 6-2-90.
BCV, "se duplicó flujo neto de las captaciones del sistema bancario". El Universal, 31-12-90. p. 2-1.

Con el fin de neutralizar esta corriente, el Banco Central activó su mesa de dinero con tasas de interés hasta del 45% en 1989 y que luego disminuyeron en 1990. Adicionalmente el BCV emitió bonos para ser colocados a descuento (cero cupón), con un rendimiento superior a otros instrumentos de captación bancaria. De esta manera se efectuó una transferencia de utilidades del BCV hacia la banca, lo que no podía mantenerse durante mucho tiempo. Por otra parte, se mantenían tasas de interés artificialmente elevadas lo que contradice el objetivo de política económica de que sean determinadas por el libre juego de las fuerzas del mercado.

La colocación de los bonos cero cupón y la mesa de dinero constituyen instrumentos importantes dentro

de la política monetaria restrictiva aplicada por el BCV, a un costo muy alto. En ambos casos se lleva a cabo una transferencia neta de utilidades por parte del organismo emisor, perjudicando el funcionamiento del Fondo Especial Hipotecario que se sustenta precisamente en estas utilidades.

En 1990 siguió presente la tendencia hacia las colocaciones rentistas en el mercado monetario, más rentables y menos riesgosas que las inversiones productivas, desestimuladas por el importante crecimiento del nivel general de los precios.

La utilidad registrada por las instituciones financieras en ese último año se acercó a los 12.000 millones de bolívares, fundamentalmente como producto de las inversiones en valores, en especial bonos del Estado (Cero cupón, letras, etc.) y acciones.

7.4 El problema agroalimentario

La cenicienta del plan de ajustes macroeconómicos en 1989 y 1990 fue la Agricultura. Se hizo necesario que la economía experimentara con severidad las consecuencias de este descuido, reflejadas en el alarmante crecimiento del índice de precios, para el equipo económico del gobierno reconsiderara su posición en torno a este sector.

La información suministrada por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos, indica que la producción agrícola vegetal disminuyó apreciablemente en 1989 y en menor grado en 1990. Este resultado se originó en parte por la larga sequía experimentada en ese primer año, pero la causa fundamental fue la disminución de la rentabilidad como resultado de la aplicación de las medidas económicas.

En efecto, el difícil acceso a las fuentes de financiamiento, los elevados costos de producción,

especialmente a alimentos concentrados, fertilizantes y costo del crédito, y la ausencia de una adecuada política de precios, fueron variables que impactaron negativamente al sector agrícola, en el primer bienio del ajuste²⁸.

También la industria alimenticia fue profundamente afectada, con el agravante de tener que enfrentar un descenso sustancial del consumo. A pesar de que la disminución de la demanda desalienta la inflación, la presión por el lado de los costos fue de tal magnitud, que el índice de precios llegó a duplicar en 1989 la cifra más alta que se haya dado en Venezuela en la década de los ochenta.

La proporción del ingreso destinada a comprar alimentos es un indicador de pobreza y de los problemas sociales que aquella origina. Mientras los ingresos sean más bajos, mayor es la proporción que se destina a alimentación. La influencia del gasto en alimentos es decisiva en los sectores de menores ingresos, en donde la situación nutricional es verdaderamente crítica.

Por otra parte, desde 1984, el índice de precios en el grupo de alimentos, bebidas y tabaco ha superado el índice general de precios al consumidor. Concretamente en 1989, el comportamiento de éste último fue poderosamente marcado por el precio de los alimentos. De esta manera, cualquier estrategia anti-inflacionaria que se diseñe para el país debe tomar muy en cuenta el sector agroalimentario.

Ante este panorama, la estrategia a seguir consistiría en hacer rentable la actividad agrícola, complementando el programa de subsidios directos al consumidor, con subsidios directos al productor, como sucede en los países donde se ha aplicado el plan de ajustes conformado por el FMI, el sector agrícola ha sido el más afectado. En contraposición

los países más avanzados mantienen un alto grado de protección a la agricultura.

7.5 Presupuesto 1989 y 1990

Como consecuencia de la aplicación de las nuevas medidas económicas, el presupuesto del sector público consolidado para 1989 se elevó a 309.248 millones de bolívares, frente a una estimación inicial de 183.000 millones de bolívares. La devaluación del bolívar, el aumento de los precios en los bienes y servicios que ofrece el sector público, mayores impuestos, especialmente sobre licores y cigarrillos y los nuevos aranceles, fueron elementos que propulsaron los ingresos fiscales²⁹.

A fines de 1989, el déficit del sector público disminuyó de manera significativa. Fue así que el sector público consolidado restringido (Gobierno Central, FVI, PDVSA, FOGADE, FICAN, IVSS y empresas públicas no financieras), presentó un déficit del 1,1% del PIB, mucho menor que el 8,6% del PIB en el año precedente. La modificación del tipo de cambio, así como el valor más alto de las exportaciones petroleras, originaron un aumento en los ingresos corrientes. Por otra parte, el gasto efectivo fue menor que el planificado. En este último sentido, se hicieron presentes los retrasos que normalmente incurre la política económica: en el diagnóstico del problema, las decisiones que se han de tomar y la implementación de las medidas. Estos retrasos incidieron en el "sobreajuste" de la economía en 1989, profundizando la recesión.

En 1990, el ingreso petrolero representó más del 80% del presupuesto, debido al aumento de precios y volumen del petróleo exportado por Venezuela, como respuesta al problema planteado en el Golfo Pérsico entre dos países, Irak y Kuwait, y que luego se convirtió en un grave conflicto de orden interna-

cional. De esta manera aumentó la vulnerabilidad fiscal del país ante acontecimientos externos, tantas veces denunciada sin que exista una verdadera voluntad política para poner en práctica medidas que disminuyan esta dependencia. El ajuste fiscal ha sido fácil y la reforma fiscal se ha atrasado. Por otra parte, la “flotación sucia” del bolívar y su desvalorización frente al dólar bajo la intervención del BCV, ha sido utilizada repetidamente por el Estado como un medio para enjugar el déficit. Con el agravante de que alimenta la inflación y encarece el pago de la deuda externa, lo que implica un gasto cada vez mayor.

Para 1991, el presupuesto aprobado por el congreso nacional fue de 713.000 millones de bolívares, previéndose una brecha fiscal de tal magnitud que continuara la manipulación del dólar y se pondrá en peligro el llamado fondo de estabilización macroeconómica.

7. 6 EL Fondo de Estabilización Macroeconómica

A raíz del conflicto en el golfo pérsico cuando en agosto de 1990 Irak invadió y se anexo el estado de Kuwait, los ingresos petroleros se incrementaron de tal manera que sus efectos sobre la economía venezolana serían perjudiciales: exagerado expansión del gasto públicas, recrudecimiento de la inflación y el fracaso del programa económico. Ante este panorama se decidió represar parte del flujo de divisas, decretándose en diciembre de ese año, la creación del Fondo de Estabilización Macroeconómico ³⁰.

En este sentido, las empresas petroleras constituyeron en moneda nacional equivalente aproximadamente a 1.200 millones de dólares, una cuenta especial administrada por el BCV, llamada: “Cuenta del Fondo de Estabilización Macroeconómica”. En 1991 se integrará trimestralmente al Fondo todo ingreso de

divisas proveniente de exportaciones petroleras, superior a 19 dólares el barril y 1.900.000 barriles diarios que exportación, es decir los ingresos petroleros que excedan el promedio de 13.556 millones de dólares al año.

Las cifras son acumulativas y sujetas a revisión cada tres meses. Su uso está limitado sólo a tres fines, salvo que la presión fiscal y política sea tal que se modifique el decreto original:

1. Podrá utilizarse el 25% del saldo acumulado sólo en dos casos:
 - a) Cuando los precios del petróleo se sitúen por debajo de los parámetros establecidos en cuanto a precios de producción.
 - b) Cuando aumente los costos operativos asociados a las inversiones de la industria petrolera.
2. en el caso de catástrofes naturales.

7.7 La Balanza de Pagos

La presencia de una tasa única y libre de cambio mucho mayor que la que existía en el mercado controlado a principios de 1989, así como la expectativa de un menor crecimiento económico y a corto plazo se tradujo en menores importaciones y un aumento en las exportaciones no tradicionales a lo largo de ese año.

Por otra parte, los pagos de intereses por concepto de deuda pública, correspondientes al último trimestre de 1989, fueron diferidos. Todos estos factores contribuyeron a disminuir en 1989 el elevado déficit en el sector externo, el cual se convirtió en superávit en 1990, por el flujo inesperado de las divisas petroleras en el segundo semestre. En ese año

la balanza global tuvo un comportamiento mas satisfactorio al generarse un superávit de casi 4.000 millones de dólares, a pesar de que la cuenta de capital no monetario presentó un déficit de similar magnitud.

El anuncio oficial realizado a principios de 1989 de que aumentarían las importaciones con el fin de “promover un crecimiento no inflacionario y estimular las inversiones”, no tuvo lugar en 1989 ni en 1990 por diversas razones.

En primer lugar, se establece la comparación con un año atípico, 1988. el gran ascenso de las importaciones que tuvo lugar en este último año, fue causado sólo parcialmente por el crecimiento del PIB. Otras razones fueron determinantes: la economía del voto en un año electoral, las expectativas de devaluación, y una sustancial sobrefacturación estimada en unos dos mil millones de dólares.

En segundo lugar, el apreciable aumento en el margen de depreciación del bolívar con respecto al dólar controlado de 1988 compensó con creces la reducción arancelaria, lo que hizo más costosas las importaciones y por lo tanto las desestimularon. Por otra parte, es lenta la respuesta de la inversión privada ante las nuevas medidas y depende de la confianza que el plan propuesto inspire en los empresarios.

Un tercer elemento, no por ello menos importante, se refiere a la relación directa que existe entre importaciones y crecimiento del producto. Si éste disminuye, permaneciendo otros factores constantes, las importaciones también lo hacen. En caso contrario, las importaciones aumentan. Otras variables pueden modificar el cuadro, como sucedió en 1990 por la influencia de la tasa de cambio.

La información del Instituto de Comercio Exterior para 1989 y 1990 indica que las importaciones disminuyeron en 412% y 17% respectivamente, y que las exportaciones aumentaron en un 29% y 15% en esos años. Es interesante observar el comportamiento de las exportaciones no petroleras, las cuales se expandieron notablemente (52,4%) en el primer año, en un proceso empañado por el fraude cometido con los bonos de exportación, para luego experimentar en el segundo año un crecimiento muy pequeño (5,4%)³¹.

El aumento registrado en las exportaciones no tradicionales se debe fundamentalmente a las ventas de oro, y en menor escala a los enlatados, pescados, manufacturas y madera. También las exportaciones petroleras crecieron con respecto a 1988, debido a mayores precios promedios de realización y a un incremento en el volumen exportado. Es interesante hacer notar, que mientras Venezuela trata de liberalizar su comercio internacional, los países industrializados, que son nuestros mejores clientes reales y potenciales, cierran sus fronteras, como bien lo demuestran los estudios realizados por el Banco Mundial³².

7.8 Las Cartas de Crédito

Un factor de perturbación en la aplicación del nuevo programa económico lo constituyeron las cartas de crédito vencidas, por 6.800 millones dólares para el primer semestre de 1989. estas cartas de crédito se concedieron para las importaciones efectuadas en 1988 a una tas de cambio de Bs. 14,50 por dólar y un pequeño porcentaje a bolívares 7,50 por dólar.

Con la nueva paridad del bolívar, la diferencia cambiaria tenía que ser cancelada, bien por el Banco Central o bien por los importadores. Se optó entonces por buscar una solución intermedia.

Con tal fin se distinguieron tres grupos. El primero de ellos se cancelaría en su totalidad y correspondía a las cartas de crédito vencidas, referidas a productos que ingresaron al país y se utilizaron antes del 30 de mayo de 1988.

En el segundo grupo se ubicaron las cartas de crédito referidas a importaciones que se nacionalizaron a partir de junio de 1988 y hasta noviembre del mismo año, a las cuales se reduciría la tasa de cambio garantizada en un sexto por mes. El tercero lo constituyeron las importaciones nacionalizadas a partir del primero de noviembre de 1988, las cuales serían canceladas a la tasa de cambio unificada del mercado³³.

El Estado no estaba en capacidad de asumir toda la pérdida cambiaria que representaba unos 100.000 millones de bolívares, porque el déficit fiscal se potenciaría y pondría en peligro todo el plan de ajuste. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dispuestos a otorgar recursos para fortalecer las reservas internacionales del país, en principio se oponían a que cualquier monto de ello fuera destinado a cancelar cartas de crédito a un tipo de cambio distinto a el que fijara el mercado. Sin embargo se llegó a una solución intermedia de manera de compartir la carga entre el Estado y la Empresas.

La cancelación de obligaciones por concepto de cartas de crédito vencidas (4.500 millones de US\$), constituyó un pesado lastre sobre la cuenta capital la cual cerró en 1989 con un elevado déficit.

7.9 La Deuda Externa

El éxito del plan de ajuste depende, entre otros factores, del monto en que se reduzca efectivamente la deuda externa. Las negociaciones marcharon tan lentamente que para diciembre de 1989 aún no

existían proposiciones concretas; salvo la exigencia de la banca internacional al país que se pusiera la día con los intereses o no habría conversaciones. El proceso de reestructuración del 80% de las acreencias externas de Venezuela, culminó exactamente un año después, de modo que para 1991, el servicio de la deuda externa representa un 15% de sus exportaciones. Otro punto importante lo constituyó la consecución de dinero fresco, especialmente proveniente del FMI y BID.

En 1989 ingresaron recursos externos por un monto de 2.917 millones de dólares, de los cuales, 2.612 millones correspondieron al financiamiento de la balanza de pagos por parte de organismos multilaterales que apoyaban el programa de ajuste. En 1990 la deuda externa venezolana se situó en 27.000 millones de dólares disminuyendo en apenas 10% con la reestructuración, a 24.500 millones de dólares.

En cuanto al servicio de la deuda, es allí donde se aprecia una mayor reducción especialmente por la emisión de bonos cero cupón a treinta años de plazo, que sólo requieren pagos de intereses, los cuales disminuyeron apreciablemente en todas las modalidades contempladas en la negociación.

Esto demuestra que en realidad la deuda externa venezolana es una deuda eterna. Cordiplan ha informado que habrá un endeudamiento adicional de más de 12 mil millones de dólares en los cinco años de gobierno. Al mismo tiempo se afirma que al final del período la deuda externa será de 25.000 millones de dólares. Las cifras son contradictorias, pero lo cierto es que la deuda permanece. El país está dentro de un círculo vicioso: se endeuda y como no puede para se vuelve a endeudar para pagar las deudas contraídas anteriormente y así sucesivamente³⁵.

El plan Brandy, si bien ofreció una nueva alternativa, al proponer que se condonara la tercera parte

de la deuda externa de los países latinoamericanos, no produjo resultados concretos con la banca internacional. Por otra parte, en el mercado secundario, esta deuda se compra muy por debajo de su valor. En el caso venezolano un dólar de deuda se adquiría por treinta y cuatro céntimos para diciembre de 1989, un año más tarde en diciembre de 1990, su valor en el mercado secundario era de 49 céntimos. Esta es una de las razones que los deudores esgrimieron al solicitar un porcentaje de condonación más alto, proposición que encontró firme resistencia en la banca internacional, especialmente en el caso venezolano en 1990, cuando el país mejoro su posición en el mercado petrolero internacional.

Como referencia, dentro del plan Brandy, México logro a principios de 1990, una disminución de 7.000 millones de dólares sobre el total de su deuda externa de aproximadamente 48.500 millones de dólares. Esta cifra representa bastante menos del treinta por ciento propuesto inicialmente. En vista de ello Venezuela sólo podía aspirar a una pequeña reducción de su deuda, como efectivamente ocurrió, muy lejos del tan anunciado 50% en 1989.

En relación a la deuda privada externa, está fue reconocida parcialmente por el Gobierno a la paridad preferencial de Bs. 12 por dólar. Para los créditos o inferiores a 10 millones de dólares, se otorgará a los deudores divisas por el 35% del monto. Si la deuda es superior, se les concederá el 70% del capital adeudado a través de bonos en divisas, pagadero en 20 años al 4% de interés.

7.10 Tasa de cambio única, libre y flotante

La adopción de una tasa de cambio única, libre y flotante es una de las medidas por medio de las cuales se trata de conducir al país hacia un equilibrio en su sector externo. El mecanismo adoptado el

14 de marzo de 1989, consistió en el establecimiento de una balanza en torno a la tasa cambiaria, con la intervención del Banco Central cuando los valores se desvíen en los límites establecidos. De esta manera se conforma una “flotación sucia”, en donde no operan las fuerzas del mercado con total libertad.

El BCV propuso inicialmente unificar la tasa de cambio en torno al nivel que establecía el mercado libre para el momento de adoptar la decisión. Así se desestimularon las importaciones y se redujo el impacto sobre la balanza de pagos, aunque su incidencia en un nivel mayor de precios resultó ser evidente.

El valor a partir del cual comenzó a flotar la tasa de cambio fue establecido en 39 Bs/\$, que era el que regía en el mercado libre para la fecha. Se tomó como referencia esta cifra, ya que si se iniciaba la flotación con un valor menor, se dispararía la demanda de dólares de tal manera que hubiera hecho insuficiente la oferta existente agotando aún más las exiguas reservas internacionales.

El tipo de cambio mantuvo una relativa estabilidad durante 1989 y 1990. esto se logró debido a una serie de factores, entre los cuales destacan los siguientes:

- La intervención del Banco central.
- El poco dinamismo de las importaciones.
- Los créditos obtenidos.
- El menor monto a pagar en 1990 por cartas de crédito atrasadas, en comparación al año anterior.
- El flujo de ingresos petroleros adicionales y las perspectivas optimistas en cuanto a la evolución del mercado petrolero internacional, especialmente en el segundo semestre de 1990, a raíz del conflicto originado en el Golfo Pérsico por la invasión de Kuwait por parte de Irak.

7.11 La Política Social

Este es un aspecto esencial del plan, que debió implementarse con mayor celeridad con el fin de atenuar el impacto de las medidas sobre la población. El aumento de los salarios decretado en 1989 además de que no compensó la inflación, se hizo con un retraso que originó protestas difíciles de manejar y de olvidar en la historia económica y política del país. El alza en el precio de la gasolina y en el costo del transporte fue el detonante de la insatisfacción social, expresada en los sucesos del 27 y 28 de febrero de 1989, en los cuales una multitud sin control saqueó cantidad de negocios y dejó un saldo de cientos de muertos y heridos.

El retraso en la implementación del programa social fue de tal magnitud que aún en noviembre de 1989, no se habían materializado los subsidios directos a la canasta básica, las becas, los hogares de cuidado diario, la organización de los servicios, el apoyo a las microempresas y todos los otros programas sociales. Todo esto lleva tiempo y en estas circunstancias el tiempo puede significar el fracaso o el éxito de la implementación de un plan que trae, al menos en el corto plazo consecuencias dolorosas especialmente para la clase media y la de menores recursos.

Según información publicada por FUNDACOMUN, en el país el número de barrios era de 3.769 para 1989, con una población de 8.331.842 habitantes. Esta cifra representa para la fecha, el 61% de la población urbana y el 43% de la población rural. En relación a 1978, año en que se reportaron 1.842, los barrios aumentaron en un 105%³⁷.

Más de la mitad de los trabajadores de estas áreas marginales se clasificaron en el sector terciario, fundamentalmente en oficios formales e informales de vendedores y conductores, albañiles,

carpinteros, domésticas, etc., un cuarenta por ciento se ubicó en el sector secundario, como obreros de la construcción y otras industrias y una mínima proporción en el sector primario, especialmente cuando se trataba de zonas agrícolas y pesqueras.

Por otra parte, una proporción apreciable de los trabajadores, que FUNDACOMUN estableció entre el 50 y 61%, devengaba sueldos inferiores a Bs. 3.001. un 30% percibía remuneraciones entre Bs. 3001 y 5.000. sólo un pequeño porcentaje tenía ingresos superiores a Bs. 5000.

La situación se torna más crítica en estados como Apure y Sucre, donde el desempleo se situó alrededor del 30% en esas áreas marginales.

En ese mismo año de 1989, en que se inicia el plan de ajuste para la economía venezolana, diferentes estudios publicados señalan el aumento de la pobreza crítica, situándola entre 33% y 42%, mientras que en 1988 oscilaba entre 15% y 20%. AGROPLAN estableció el costo de la canasta mínima mensual en Bs. 5.600. Aún más, si se toma en cuenta el costo de los servicios esenciales, los hogares venezolanos necesitaban de un ingreso mensual de Bs. 10.000 para adquirir la canasta de bienes y servicios. El ingreso del 70% de las familias estaba por debajo de este requerimiento³⁸.

Los salarios reales han sufrido una drástica disminución, como bien lo señala la investigación realizada por el Dr. Asdrúbal Baptista, en donde demuestra que el salario real percibió por el venezolano en 1990 era inferior al de 1950³⁹.

8. CONCLUSIÓN

Las declaraciones del equipo de gobierno pretenden crear un ambiente de optimismo y seguridad

tratando de influir sobre las expectativas de los agentes económicos especialmente en los inversionistas nacionales y extranjeros. Esto es beneficioso siempre y cuando la información oficial tenga bases firmes. En caso contrario, la confianza no se restablecerá, causando estragos en una economía a todas luces debilitada. La credibilidad en la política económica juega un papel muy importante en su éxito final.

La implementación de las medidas es también un punto álgido. Los precios subieron aceleradamente, mientras que la política social demostró gran lentitud. Una muestra de los conflictos por venir fue el estallido social, jamás visto en el país en lo que va del siglo, en la última semana de febrero de 1989, causando innumerables pérdidas de vidas humanas y en el sector productivo. La incertidumbre, el descontento y la frustración afloraron con peculiar intensidad en un país donde se dan grandes contradicciones.

El plan de ajuste ha enfrentado serias limitaciones en su aplicación debido en parte a que las expectativas creadas han superado con creces la realidad. La credibilidad de los agentes económicos en el programa se verá amenazada en la medida en que se amplíe la brecha entre lo anunciado y lo efectivamente realizado. Un ejemplo de ello es la firma del acuerdo con la banca internacional con el fin de obtener la ansiada reducción de la deuda externa, que no fue del cincuenta por ciento como insistentemente proclamaba el gobierno en 1989, sino un porcentaje sustancialmente menor.

Otro ejemplo lo constituye el ritmo de crecimiento del nivel general de los precios, muy por encima de lo esperado por el equipo de gobierno para 1989 y 1990.

En cuanto a las tasas de interés, éstas seguirán con retraso la tendencia de los precios. Con el fin de controlarlas, el BCV utiliza principalmente la emisión de los bonos cero cupón, cuya eficiencia es mayor para lograr el objetivo propuesto, pero implica un alto costo para el instituto emisor. Le siguen en importancia el aumento en el encaje legal y la tasa de redescuento. Con ello se tratará de evitar que la tasa de cambio se dispare, al mismo tiempo que se controla el crecimiento de los precios.

Se prevé así mismo, que en 1991 el crecimiento de la producción será más vigoroso, con lo que el desempleo disminuiría.

Si la prioridad del Gobierno es el control de la inflación, se reforzarán las políticas monetaria y fiscal restrictivas. Aunque esta última no será factible ante un presupuesto público que en 1991 se presenta altamente deficitario. Esto quiere decir que habrá contradicciones en la política económica, la política monetaria tenderá a restringir la liquidez, mientras que la política fiscal la expandirá. Por supuesto los resultados podrían indicar un repunte inflacionario. De esta manera, Venezuela se encuentra entre dos fantasmas: recesión e inflación. Atacar una implica desatar la otra. En 1991 la balanza se inclina a favor del crecimiento con inflación.

Otro punto de contradicción se presenta en cuanto al objetivo de una menor interferencia del gobierno en la actividad económica. Frente a ello se observa el crecimiento de los gastos del Estado, que en 1991 se elevarán muy por encima de los 713.000 millones de bolívares aprobados inicialmente por el Congreso Nacional. Por otra parte, la esperada privatización y reorganización de las empresas del Estado marcha con mucha lentitud. Las contradicciones son evidentes y los problemas se han multiplicado. Se espera una larga etapa de transición, antes de lograr la recuperación estable de la economía del país.

Aún no se han conjurado las variables opresoras de la economía nacional. La renta petrolera y la deuda externa siguen siendo importantes. Pero el verdadero cáncer que desgasta al país es la corrupción y la mala administración de los recursos.

NOTAS

1. Artur Okun, "Potencial GNP: Its Measurements and Significance". America Statistical Association. Proceedings of the Business and Economics Statistic Section. Reimpreso en M. Bailey y A. Okun (eds). The Battle against Inflation and Unemployment. Norton. New Cork. 1983.
2. Banco Central de Venezuela "Declaración de fin de año del presidente del BCV", mimeo, Caracas, 28-12-89.
3. Cuando no se indica lo contrario, las cifras están tomadas de los informes económicos publicados por el Banco Central de Venezuela.
4. Banco Central de Venezuela, **Informe económico 1989**. Caracas 1990.
5. Banco Central de Venezuela, **Informe económico 1988**. Caracas 1989.
6. Concejo de Economía Nacional, "Preocupa el endeudamiento crónico", *El Universal*, 13-8-88, p. 2-1.
7. Dornbush y Fisher, **Macroeconomía**, Mc. Graw Hill, 3ª edición, España 1985, p.148.
8. C. R. Chávez, "Déficit del Sector Público será reducido en más de 40.000 millones este año", **El Universal**, 16-2-89, p.2-2.
9. Bernard Fisher, "Brecha Fiscal de Bs. 16.000 millones presenta el presupuesto reestructurado de 1989" **El Universal**, 21-3-89, p.2-2.
10. Carlos Andrés Pérez, "Iniciamos el gran viaje en la conducción del país", **El universal**, 17-2-89. p. 1-12.
11. Irving Fisher, **The Theory of Interest**, A.M: Kelly Publisher, New York. 1965. En este sentido agradezco las observaciones sobre la ecuación original de Fisher y su aplicación a economías inflacionarias, realizadas por el Prof. Edgar Achong.
12. Banco Mundial, **Informe sobre el desarrollo mundial 1989**. Oxford University Press, U.S.A, 1989.
13. Metroeconómica, **Informe Mensual**, Vol. VIII, Nº. 1 enero 1989. pp.11-15.

14. UCV: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. “Para mantener el nivel de vida se requiere un salario de Bs. 19478”. **El Universal**, 5-5-89. p.2-1.
15. ILDIS, **Cifrando y descifrando el mercado de trabajo**. N°.3, Caracas. Julio 1989.
16. Carlos PADRÓN, Thaís Ledesma y otros, “Un ingreso familiar promedio equivalente a 1975 debería ser de Bs. 15.521 ”, **El Universal**, 24-10-88. p. 2-2.
17. Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), “La Pobreza en Venezuela”, citado en **El Universal** 14-12-88, p.2-2.
18. OCEI, **Encuesta de consumo y hábitos alimentarios**, Caracas, 1986.
19. Luis Bermúdez, “En tres puntos creció la desnutrición”, **El Universal**, 26-3-90, p. 1-6
20. FUNDACOMUN, “Crece la marginalidad”, **EL Universal**, 1-11-89, p. C-1.
21. Thaíz Ledesma, “La pobreza total se ha aumentado en 68%”, **El Universal**, 25-6-90, p. 1-15.
22. Carlos Andrés Pérez, “Programa económico del gobierno de Carlos Andrés Pérez”, documento presentado ante el FMI, BID y BM, **El Universal**, 4-7-88. p.22-1-89, p. 2-1.
23. Miguel Rodríguez F. “Inversión privada será motor principal del crecimiento económico en la década del noventa”, **El Universal**, 4-7-88, p.2-1.
24. Metroeconomía, “Programa de gobierno de CAP”, **Informe mensual**, diciembre 1988, p.1.
25. Consultar las Cartas de Intención enviadas por los representantes del Gobierno Venezolano al FMI. Fueron publicadas en su totalidad por **El Universal** del 3-3-89 p. 2-4 y del 19-6-89 p.1-20.
26. Miguel Rodríguez F. “Preparamos una caja de reservas de 5.000 millones de dólares para respaldar el cambio único”, **El Universal**, 9-1-89, p.2-2.

27. Ele Iturbe de Blanco, “Reconocer las cartas de crédito de 14,50 anularía los efectos del plan de ajuste” **El Universal**, 15-2-89, p. 2-1.
28. Banco Central de Venezuela, “declaración de fin de año del presidente del BCV”(mimeo), Caracas, 28-12-89.
29. CAVIDEA, Estrategia Agroalimentaria Nacional, VII Asamblea Nacional, Caracas, 25 al 29 de Octubre de 1989.
30. CORDIPLAN, “El Fondo de Estabilización Macroeconómica” **El Universal**, 7-12-90 p. 2-4.
31. Instituto de Comercio Exterior, “positivo saldo comercial venezolano en 1990”, **El Nacional**, 5-2-1991, p. D/7.
32. Banco Mundial, “Mientras Latinoamérica se abre al comercio, países industrializados cierran sus puertas”, **El Universal**, 20-10-89. p. 2-1.
33. Véase segunda Cartas de Intención del gobierno venezolano al FMI, citada en referencia número 23.
34. República de Venezuela, Ministerio de Hacienda, **Memoria y cuenta de 1989**, Caracas 1990. la información para 1991 fue tomada de: Miguel Rodríguez, “Venezuela cancelará 1.900 millones de dólares por servicio de la deuda externa en 1991”, **El Universal**, 20-12-90. p. 2-4.
35. CORDIPLAN, VIII Plan de la Nación, Caracas,, 1989
36. CEPAL, **Notas sobre la economía y el desarrollo**, N° 500/501, diciembre. 1990.
37. FUNDACOMUN, “Crece la marginalidad”, **El Universal**, 1-11-89 p. C-1.
38. Thaíz Ledesma, “La pobreza total ha aumentado en 68%”, **El Universal**, 25-6-90 p. 1-15.
39. Asdrúbal Baptista, “Salario real actual inferior al observado en 1959”, **Economía hoy**, 4-2-1991, p.8-9.